

CIRCULAR No. 18

**DE:** LUIS CARLOS RAMÍREZ MUNAR  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO IMRDS

**PARA:** FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CONTRATISTAS Y PUBLICO  
EN GENERAL

**ASUNTO:** SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE  
ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Teniendo en cuenta, que el próximo 25 de noviembre de 2022 se realizarán diferentes actividades culturales, enmarcadas dentro del evento denominado Feria de las Colonias, la cual contara con la participación de los servidores públicos de la entidad. Razón por la cual no habrá atención al ciudadano de manera presencial en esta fecha.

La siguiente determinación no implica la suspensión de términos de proceso administrativos o contractuales puesto que los usuarios dispondrán de los canales virtuales establecidos para el efecto, esto es:

- Correo electrónico [imrds@imrdsoacha.gov.co](mailto:imrds@imrdsoacha.gov.co) y [atencionalciudadano@imrdsoacha.gov](mailto:atencionalciudadano@imrdsoacha.gov)

Dada en Soacha a los



LUIS CARLOS RAMÍREZ MUNAR  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO IMRDS

Elaboro: Efraín Yesid López – Abogado IMRDS.

